

LA NUEVA PRENSA

Gerente: Manuel Saavedra Hurtado

Diario de la Tarde de 8 Páginas

Administrador: Víctor M. Cabrer

AÑO IV

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 4 DE ABRIL DE 1925

NÚMERO 1,116

Falsificación de Billetes de Banco de todo el Mundo

Un zepelín para Portugal

Lisboa, 4.—El Gobierno portugués pedirá a la Cámara un crédito para la construcción de un dirigible del tipo zeppelin, de grandes dimensiones, que se empleará en el tráfico de pasajeros entre la metrópoli y las colonias lusitanas en África.

Nuestro Servicio Exterior de Hoy

Alempezar esta mañana nuestro radiografiista a tomar los despachos del exterior, se quemó uno de los transformadores del aparato, por lo cual apenas damos el servicio tomado hasta las nueve horas de hoy, pues no fué posible arreglar el desperfecto a su debido tiempo.

Rogamos a nuestros lectores se sirvirán dicimular que hoy les sirvamos los pocos despachos que insertamos.

No se encuentran los cadáveres

Berlín, 4.—Ninguno de los cadáveres de los soldados que se ahogaron en el río Weser han sido encontrados.

De los que cayeron en el río cuando se rompió el anderivel, solamente 79 han desaparecido, los que se suponen hayan perecido ahogados.

Herriot pierde apoyo en la Cámara de diputados

París, 4.—Se acentúa la crítica situación del Gabinete presidido por Herriot, con motivo de los últimos acontecimientos referentes a la renuncia de Clementel. Dos de los grupos de la extrema derecha han retirado su adhesión al Gobierno, con lo cual pierde Herriot 120 puestos en la Cámara de Diputados, quedando reducido a una insignificante mayoría. Se habla en los círculos políticos de una posible disolución de las Cámaras, caso de que el Gabinete pierda por completo su apoyo en ellas.

Homenaje del Presidente Alessandri

París, 4.—El Encargado de Negocios de Chile colocó ayer una corona en la tumba del soldado desconocido, en representación del Presidente Alessandri, para testimoniar la gratitud de éste hacia Francia por las atenciones que se le dispensaron durante su recién pasada permanencia aquí.

El incidente de Clementel

París, 3.—En el curso de la discusión general del presupuesto en la cámara de diputados, Clementel, Ministro de Hacienda, anunció que sería necesaria una emisión de papel moneda para asegurar las necesidades del comercio y de la industria, emisión que sería destinada únicamente a este fin. Esta declaración provocó una emoción creciente en el seno de la asamblea. Para calmar la efervescencia, Herriot se apresuró a declarar que no convenía mezclar una simple gestión de tesorería con la discusión del presupuesto, y afirmó que el gobierno propondría soluciones para el saneamiento de la tesorería.

Herriot, después de una importante discusión con los representantes de la mayoría de la cámara, reunió al gabinete en los despachos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Quai d'Orsay, donde se recibió, en el curso de la reunión, la dimisión del Ministro Clementel.

Marx designado Candidato Único de los Centristas e Izquierdas

Berlín, 4.—Ayer a media noche terminaron las conversaciones de los líderes de los partidos católico y socialistas, para la designación del candidato único a la Presidencia de la República en las elecciones de segundo turno que habrán de verificarse el domingo 26 del corriente mes. En estas conferencias, que venían celebrándose desde el miércoles, se decidió lanzar todos la candidatura de Marx, candidato del partido católico. En esa combinación política entró también el asunto de la elección del Presidente del Consejo de Ministros de Prusia, quien a la vez es también Presidente de este Estado. La designación para esta presidencia recayó en Braun, quien fué candidato del partido socialista-demócrata en las elecciones para Presidente de la República efectuadas el domingo 29 de marzo anterior.

La combinación para designar el candidato único a la Presidencia del Reich ha llenado de pesimismo, pues aunque los jefes que la acordaron se mantuvieron y se mantienen de acuerdo, se cree que no sucederá así en una gran mayoría de los electores, pues es muy difícil hacer concordar entre las clases populares a socialistas y católicos.

Según el acuerdo que se llevó a cabo, Marx será el Presidente de la República alemana, y Braun, Presidente del Gabinete de Prusia y Jefe de este Estado.

Estos arreglos harán desaparecer las candidaturas de Thalmann, Helpach y Held, candidatos de los partidos populares, que estuvieron en minoría en las elecciones de primer turno. Se duda también que los grupos políticos que acuerparon estas candidaturas puedan unirse a la única de Marx, desde luego que las clases populares laboristas, denominadas antes espartacos, puedan concordar con las católicas y las socialistas.

Marx aceptó la designación de candidato único

Berlín 4.—Esta mañana le fué ofrecida a Marx la candidatura única a la Presidencia de la República, por los partidos católicos y socialistas, aceptando el designado ese ofrecimiento. La proporción fué llevada por miembros de los partidos fusionados, figurando en ella los principales jefes de esos partidos y los directores de ellos en el Reichstag.

No se hará ningún nuevo nombramiento de Aduanas

El Diario de Costa Rica dice hoy en una nota que se comenta la renuncia del Sr. Administrador de la Aduana de Puntarenas don Rigoberto Urbina y que El Herald menciona a don Girón de Paredes como sucesor.

Conversando acerca de esto con el señor Ministro de Hacienda nos dijo que no sabe cual es el origen de

esos comentarios porque no se ha pensado en hacer un nuevo nombramiento en ninguna aduana. En cuanto al caso especial del señor Urbina se hará con él una permuta a fin de que preste servicios en un clima que sea más saludable porque está enfermo y no soporta la temperatura de Puntarenas.

No habrá emisión de billetes

París, 4.—Oficialmente se ha anunciado que el Gobierno francés no hará ninguna emisión de billetes, para resolver la situación circulante, como que tampoco ha pensado antes en hacer esa emisión.

Enorme Falsificación de Billetes de Banco

Londres, 4.—Las autoridades de policía creen haber descubierto una enorme falsificación de billetes de banco de Inglaterra, Francia, Italia, España, Estados Unidos y otras naciones, billetes que están circulando por todo el mundo desde hace algunos meses. Se supone que la fábrica de estos billetes esté en Rusia y se ha llegado a localizar en una pequeña población al sur de Moscú. La noticia ha causado mucha alarma en los centros financieros de esta capital.

La elección de Brau para Premier de Prusia

Berlín, 4.—Ann cuando se dispuso que la elección del Presidente de Gabinete de Prusia de verificará el viernes de la semana entrante, los jefes de los partidos centrista e izquierdas han resultado hacer esta tarde la elección, para designar a Braum para dicho cargo, vacante por renuncia que de él hizo el recién electo Hoepker Aschloff.

Los partidos de la derecha intentan oponer a esta candidatura la de Simons.

Nota de L. N. P.—Simons es el actual presidente provisinal de Alemania y en consecuencia, suponemos que haya alguna confusión de nombre en el despacho anterior, al mencionar la candidatura de este personaje para la Presidencia del Consejo de Ministros de Prusia.

No DIEZ sino MIL

Periódicamente se han publicado en éste y otros Diarios, testimonios y cartas de agradecimiento de altas personalidades del Comercio, Diplomacia, Clero, Política, etc., sobre los asombrosos resultados obtenidos mediante la aplicación a las cabezas azotadas por calvicie y canas, con los tan llevados y traídos específicos benguria. Cada día son más y más las cartas de agradecimiento por los espléndidos resultados obtenidos con los renombrados específicos.—Los señores Arthur Savage & Co. Ltd. que tienen sus oficinas 50 varas al sur (del Banco Mercantil) lograron que el Doctor Especialista don J. Adolfo Benguria les cediera la pequeña existencia que le restaba de sus específicos después de efectuar despacho de un fuerte pedido de México.

Así muchas personas que no habían logrado obtenerlo antes de la partida del Dr. Benguria, podrán ahora conseguirlo, donde los señores Savage & Co. Ltd. que como dijimos antes, se han quedado con la pequeña existencia que le restaba al Especialista Dr. Benguria.

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Teléfono 287 — SAN JOSE, C. R. — Apartado "Z"

JEFE DE REDACCIÓN:

JOSÉ ANGEL ZELEDÓN

REDACTORES:

CIRIACO E. ZAMORA F. — MANUEL VALERIO

GERENTE

ADMINISTRADOR

MANUEL SAAVEDRA H. — VÍCTOR M. CABRERA

EDICIONES DIARIAS DE OCHO PAGINAS

Suscripción mensual	¢ 2-00
Número suelto	0-10
Número atrasado.....	0-20

ASUNTOS DOCENTES

Socorro mutuo

Una ley tan útil y beneficiosa como la del Socorro Mutuo del Personal Docente es hoy prácticamente ineficiente. Quizá contemplaciones y el mismo número de maestros que debiera beneficiar la ley la hicieron ineficaz desde el primer momento.

Muchos maestros, son los más, se acogieron a la ley recibiendo en vida el socorro y cuando se presentó la primera defunción ya el fondo estaba muchos meses adelante comprometido.

Este fue el error que originó el estancamiento y la causa de que en la actualidad va comprometido el fondo hasta el año de 1928 y en consecuencia a nadie sirve.

Muy al principio se pensó en solventar la dificultad haciendo que los maestros y profesores en lugar de dejar un colón mensual dejasen tres. Así podría pagarse tres socorros mensuales y pronto estaría al día. La idea no cuajó, pero hubiera solucionado el problema.

La idea no es mala. Establecido un porcentaje equitativo y proporcional a la dotación con toda la nomenclatura de un articulado de una sociedad de Seguros de Vida sí daría el resultado que se buscó o sea el de beneficiar a las familias de los socios en caso de muerte. Disfrutar del socorro en vida fué un error básico de la ley y causa ruina de ella.

Es perfectamente factible convertir la ley de Socorro en una de Seguro, pero cómo se haría para cubrir los socorros acordados hasta la fecha? no hay fondos ni de donde tomarlos. Al cambiar de sistema la ley no admite modificaciones, debe hacerse una nueva de Seguro de Vida. Y es que ha de saberse que hay muchos maestros que aún viven que ya recibieron el socorro

Dijimos que un porcentaje equitativo y proporcional permita el cambio. Alguien propuso el 1%. Eso no es lógico ni científico. Y veamos. Un Profesor gana 300 colones. Debe dejar 3 colones. Suponiendo que haya en el año 10 defunciones habrá pagado 30 colones. Un maestro del grupo C. en 1ª categoría gana \$100. En las mismas condiciones habrá pagado sólo 10 colones. Así pues debería buscarse una cotización proporcional equitativa similar a la de las sociedades de vida y pensar también la forma de solvencia en cuanto a los socorros acordados y aún de los recibidos en vida.

Este es problema que interesa a Profesores y maestros y los invitamos a dar luces en este negocio. Hay tantos capacitados para ello. Aquí publicaremos los trabajos que nos vengan, concisos, científicos, claros y debidamente firmados.

Don Andrés Boza, don Tomás Fernández, don Aquiles Cabezas, don Abel Fernández y tantos otros aquí encontrarán campo a sus trabajos.

Revista del Mercado de Madera NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF
Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro 1" @ 0.50 pulgada
Caucho 1" 0.50 a 0.60 pulga
Tabloneillo Poebote 1" 2.50 cada 4 vara
Tabloneillo Poebote 2" 2.00 " "
Tablilla Poebote . 1" 1.50 " "
Tablilla Poebote . 2" 1.20 " "
Ferro Poebote. . . 1" 1.75 " "
Ferro Poebote. . . 2" 1.40 " "
Guarnición Poebote 1" 0.40 pulg. cada 4 v
Cenizero 1 pulg. 1" 0.30 " "
Espavel 1 " 1" 0.25 " "
Guayacán 1 " 1" 0.30 " "
Guapinol 1 " 1" 0.30 " "
Corusa Poebote " 0.40 " "
Rodapié " " 0.40 " "

Se nos acusa

La Empresa Alvarado, por una nota que publicamos, nos ha llamado a la Agencia de Policía.

La nota, objeto de la acusación, fué referente a un daño de que dimos cuenta efectuado a un foco por un particular que no conocemos ni nos importa. El caso fué así: El foco público de la esquina de La Lujanaña estaba apagado, como apagadas se encuentran cada noche casi a cientos en la ciudad tal es lo pésimo del servicio. Un transeunte tuvo la idea, tomando probablemente del cable de que cuelga, de sacudir el foco con propósito de que se encendiera. El material de que estaba pendiente el foco se encontraba en tan buen estado que todo el armatoste vino a tierra haciéndose añicos y produciendo un ruido infernal.

A este ruido todas las personas que se encontraban en un billar vecino salieron y comentaron el suceso. A poco apareció el policía de línea, recogió el foco roto y lo guardó en la misma pulpería "La Lujanaña".

Nosotros, que dimos esa nota informativa, hemos sido acusados por la benemérita y eficiente empresa. Y nótese el descuido de esa compañía que acusa así y no se da cuenta de los desperfectos y que nosotros que no somos sus empleados le informamos diariamente de los daños e irregularidades supliendo los empleados que la empresa, si los tiene, no informan. Y nótese también aquello de que tras cuernos..... puestos a bailar.

Le hacemos un servicio a la empresa y se nos viene encima pagándonos así, ese servicio.

Nosotros en el asunto no tenemos más vela en el entierro que haber informado del suceso sin señalar persona, porque en lo oscuro no supimos, como no supieron los del billar ni el policía, quien fuera.

La empresa debería mostrarse más celosa de dar un mejor servicio, de agradecer el bien que se le hace en apuntarle las deficiencias que puede aprovechar, como de empleados de que carece.

Esa ha sido nuestra actuación y estos nuestros comentarios.

La Nota Alegre

Fué un sueño no más; solo un instante.... "cierto que un sueño bastante pesado y un instante que ha todos nos pareció un siglo, pero ya gracias a Dios, se ha acabado la nueva tarifa de impuestos a la que tuvimos el gustazo de atacar por arriba, por debajo, por delante y por detrás. La gloria de García Solano como financista se ha desvanecido. ¡Ese es un hombre torcido! Escribe versos, nadie los lee; se mete a hacer revalidaciones y ni uno las acepta. Donde si nos ha resultado una fiera es en aquello de acaban con todos los Municipales habidos y por haber en esta bendita tierra de las flores, del café y de los grandes políticos, sobretodo de esto último!

Pues bien. Decíamos que ya nadie había vuelto a comer con gusto en esta bendita capital de Babi en la que, por una casualidad obligada del destino, no nos gobierna un rey tuerto. Todos pensamos que iba a suceder el primero de Abril a las doce del día, momento en que entraba, como Pedro por su casa, el nuevo impuesto muy dispuesto a aherrar a todo aquel que se haya dedicado a la honrada profesión de vender caro lo que se ha comprado barato. Esperamos vanamente. La trompeta del juicio no se oyó, o lo que que es lo mismo, la bomba de las doce se cebó. Todos dimos un respiro. Los comerciantes porque creyeron que sólo ese hecho indicaba que no había impuestos. Nosotros porque ya teníamos una crónica.

Desgraciadamente los impuestos fueron eso mismo, y no hubo más remedio que pagar, "Con carácter devolutivo", como dice nuestro distinguido amigo don Eduardo Castro Saborío. ¿La Municipalidad se salió con la suya? ¿Logró su objeto la Cámara de Comercio? Eso ya es demasiado serio para una simple nota alegre.

Por ahora sólo se sabe que el único que ganó en este asunto fué García Solano. Ganó sus \$4000.00 a costa de tan pequeño esfuerzo!

Los volterianos están con el mocho caído. No pueden aceptar las invitaciones a comer que les hacen sus amigos y a la hora de la "verdad" o

sea a las once y a las cinco y media en que nosotros acostumbramos hacer los dos lunches nuestros, verdaderamente abrumadores, no pueden soportar la risita burlona de sus mujeres. Para ellos en esta cuaresma no habrá carne. Toda su potencia filosófica se ha venido al suelo por el mero hecho de no tener en qué hincar el diente que no sea vegetales insulsos. Ellos, que hacían alarde—en tanto que las lindas beatas se unían de ceniza y los beatos pasaban horas y horas sin comer—de arrear con una buena pechuga, un oloroso solomillo o un sangrante beefsteak, ahora guardarán la cuaresma. Los teosofistas en cambio, como el pez en el agua, encantados de la vida. Nadie comerá carne en esta cuaresma. Nadie.

¿Y nosotros?... Como siempre, sin ninguna novedad.

El Colegio de Señoritas ha dado la nota más simpática de toda la temporada al remitir al señor Secretario de Hacienda ciertos ahorrillos que desde hace algunos años tenía destinados a la redención de una deuda. Al fin y al cabo los treces de junio ya nos los habían dado las maestras; justo es que nos dieran completos los ejemplos de civismo. Y, al decir de García Monge, hay tanto patriotismo en dar su sangre por la patria como en dar su dinero, con la agravante de que, en el segundo caso, el sacrificio es harto más doloroso que en el primero, y de ello puede dar fé el lector.

El propio García Monge asegura que "las deudas del Estado son deudas del ciudadano", aunque pese a Lilito. De este modo todos estamos en la obligación de aflojar el parné para redimir deudas que contrajeron malos gobernantes. ¿Y a la hora de la viceversa reconocerá el Estado nuestras dudas? En ese caso ya pueden ir a casa de don Tomás los franceses que van a la mía todos los sábados.

Nadie podrá negar que vivimos en el país de la felicidad en donde los bienes del Gobierno y los del ciudadano son mancomunales.

¡Socialismo puro!
Al fin y al cabo el Padre Volio se ha salido con la suya!

OPINIONES

de los Licdos. Jiménez Creamuno y González Víquez sobre el pago del Empréstito Francés

A solicitud de algunos de nuestros suscritores publicaremos el lunes las contestaciones que a una consulta de la secretaria de Hacienda dieron en 1920 los Licenciados don Ricardo Jiménez Creamuno y don Cleto González Víquez en relación con la desde entonces debatida cuestión de cómo debemos pagar el empréstito Francés.

Era en aquella ocasión Secretario de Hacienda el Lic. don Carlos Brenes quien preguntó a los estadistas mencionados cómo creían ellos que debían pagarse los cupones de la deuda, si en París y en moneda francesa, o en New York y en mone-

da de los Estados Unidos como parecía que era la intención de los acreedores. Las respuestas no se hicieron esperar, brillantes como todo lo de esos hombres de Estado, y nosotros los reproduciremos a solicitud porque en ellas hay muchas ilustradas ideas que hoy pueden iluminar la opinión pública en la discusión que preocupa al país.



Borrásé Pinos.

Conato de incendio

Anoche como a las diez hubo un conato de incendio en la casa de doña Julia v. Salazar situada en la calle 2 Sur entre avenidas 6 y 8. A esa hora estaba apagada la luz eléctrica por ese lado. Aunque hubo alarma en el vecindario logró extinguirse el fuego con actividad, perdiendo la señora solo el valor de unas piezas de ropa que no pudo salvar.

Robo frustrado

Quién sabe quiénes que andaban a caza de lo que no les pertenecía rompieron anoche la vidriera de una de las ventanas de la casa en que tiene su carnicería don Pedro Fernández. La policía oyó el ruido, y se puso en guardia, pero los caicos escaparon dejando solo el daño de la rotura de la ventana.

OJO, CONSTRUCTORES!

Está comprobado que la edificación más resistente y duradera, a prueba de temblores, y la menos costosa, es la de ladrillo pegado con buena mezcla.

En la LADRILLERIA CENTRAL, situada en la Avenida 12 Oeste, al tomar el camino para Alajuelita, se están fabricando hoy los mejores ladrillos.

Péguelos con mezcla hecha de una parte de cemento y cinco partes de arena bien lavada, y fírese de los terremotos; del comejón, del fuego y de la humedad.—Ordenes por teléfono número 126.

RAFAEL OBANDO, Administrador

JUAN BTA. VENEGAS

SARTRERIA

Situada en el Pasaje del Mercado (Paseo Amerling)

Surtido de casimires de toda clase: Ingleses y Franceses, los que ofrece

A PRECIOS DE FACTURA

Los escándalos de Siquirres

Contestando un cargo del señor Strasburger

El ex-tesorero Municipal señor Bouza contesta en la carta que publicamos a continuación el cargo hecho por el señor Alberto Strasburger de haber recibido los \$10,000.00 del empréstito hecho por la Municipalidad de Siquirres al Banco Anglo Costarricense y que fueron recibidos en el Banco por el señor Strasburger para ser entregados al señor Bouza. El señor Bouza dice que a él solamente le fueron entregados \$8,750.00; que en el folio publicado, ha comprobado con documentos depositados en la Secretaría del Congreso, los medios que empleó el Sr. Strasburger para apropiarse los 1,250.00 que no entregó; el documento que publicamos es otra confirmación de lo que el Sr. Bouza ha demostrado hasta la saciedad.

Las manifestaciones veladas, en "La Opinión" de hoy, que hace el señor Strasburger, se contestan fácilmente; "que acusa a Bouza ante los Tribunales de Justicia" ¿porqué no lo hace?; sin embargo el Sr. Bouza contestará uno a uno, los cargos solapados e indocumentados que aquel hace, en el número de mañana, como contestó y acusó ante los Tribunales, a "Unos Vecinos" por el artículo publicado el 10 de Abril en el "Diario de Costa Rica", aunque este periódico no le haya dado acogida en sus columnas; mañana publicaremos también la contestación a "Unos Vecinos".

M. BOUZA
San José, 17 de marzo de 1925

Sres. D. Abel Arguedas y D. Juan Rafael Valenzuela.

Muy Sres. míos:

Con el fin de que no quede duda alguna, en el escabroso asunto de los \$10,000.00 que según el acuerdo X de la sesión 11 ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Siquirres, se giraron a la orden del Tesorero Municipal (que lo era yo) para cancelar el "saldo de la hipoteca de Da. Jessie Anderson", mucho estimaría a Uds., de encontrar de conformidad la relación que a continuación expongo, firmaran al pie, con objeto de hacer uso de este documento en la forma necesaria para conservar mi reputación, que por la forma en que está redactado el acuerdo, pudiera dar lugar a erróneas interpretaciones, que quiere desvanecer ratificando Uds. la conversación que el Sr. Alberto Strasburger G. sostuvo conmigo en mi casa de habitación en presencia de Uds.

Cuestionario de la conversación

1o.—Si es cierto, como lo es, que con motivo de varias gacetas que publicarían los periódicos en las que se me aludía indirectamente, me vi obligado a hacer mi defensa en el "Diario de Costa Rica" en el

mes de junio o julio de 1923, haciendo la historia completa de la estafa que por \$3,890.00 se hizo contra los fondos comunales, durante mi actuación como Tesorero.

2o.—Si es cierto, como lo es, que Uds. con el buen deseo de evitar una seria dificultad entre el señor Strasburger y yo, por esta publicación, fueron a visitarme en unión de aquel, para tratar de solucionar el asunto.

3o.—Si es cierto, como lo es, que yo contesté al Sr. Strasburger, que no tenía interés alguno en desacreditarlo ni perjudicarlo; que no me movía otro deseo que el de no permitir que pudiera dudarse de la escrupulosidad en el manejo de los fondos municipales, durante mi actuación como Tesorero de aquel Cantón; que quedaba satisfecho con la publicación que yo había hecho, ya que era incontestable y caso que lo fuera, persiguiendo el mismo fin, me vería obligado hasta publicar los nombres y copiar los documentos que obaban en mi poder.

4o.—Si es cierto, como lo es, que Strasburger contestó que no era él el autor de esas gacetas.

5o.—Si es cierto, como lo es, que le advertí que cualquier nuevo ataque que por la prensa se me hiciera, que yo lo consideraría como suyo o de alguno de sus amigos que eran mis enemigos; que yo contestaría publicando la documentación.

6o.—Si es cierto, como lo es, que el artículo a que me he referido, no obstante los graves cargos que hice en él, no fue contestado.

7o.—Si es cierto, como lo es, que sin tomar en consideración que Uds. eran testigos de la entrevista, yo dije a Strasburger que el Municipio debía según el informe rendido por la Comisión que visitó mis cuentas, uno de cuyos miembros lo era también el Sr. Valenzuela, la suma de SIETE MIL COLONES y que habiendo tenido necesidad de ir a la oficina del Sr. D. Ernesto Foster había comprobado según los libros de este Sr. que lo que la Municipalidad le adeudaba eran OCHO MIL; es decir que había una diferencia de MIL COLONES que no era cierto que Strasburger había cancelado.

8o.—Si es cierto, como lo es también, que manifesté que había ido a la oficina del Sr. Foster acompañado del Sr. Arguedas, presente en la entrevista y que en aquella fecha era también Tesorero Municipal de Siquirres.

9o.—Si es cierto, como lo es, que yo dije a Strasburger, que interrogado que fue por mí el Sr. Foster, manifestó que Strasburger cuando el Banco Anglo emprestó la suma de \$10,000.00 le ofreció a cambio o mejor dicho con objeto de interesarlo, que le abonaría a cuenta del saldo de la hipoteca que a nombre del Sr. Foster

adeudaba el Municipio, la suma de MIL COLONES a Da. Jessie Anderson Peth, a quien la Municipalidad ya le había cancelado la deuda que con ella tenía de SEIS MIL COLONES firmada lo más pronto posible la escritura de cancelación de su hipoteca con el fin de trasladarla al Registro de la Propiedad y que el Municipio pudiera extender a las remanentes de los lotes en que se fraccionó, los respectivos títulos de propiedad, para que estos a su vez pudieran construir haciendo contratos con una empresa que a esta clase de operaciones se dedicaba, garantizando la construcción con la hipoteca del lote, mas el valor de la propiedad una vez terminada; que la Sra. Anderson esposa del Sr. Foster accedió y que el señor Strasburger faltó a su palabra por que no lo volvió a ver.

10.—Si es cierto, como lo es, que dije a Strasburger mostrando el acta de la Sesión 11 ordinaria del 1. 922, artículo X, que al hacer este acuerdo me había engañado y abusado de mi confianza, pues no obstante que yo había protestado que se consignara en él que se girara a mi orden para cancelar el saldo de la hipoteca de doña Jessie Anderson había terminado por aceptar en vista de que me dijo que él había cancelado los mil colones y que al recibir el duplicado del comprobante que había perdido, que me lo entregaría para que respaldara el giro que se acordó extender a mi orden y que compensara parte de los MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES que me había entregado de menos, al rendirme cuenta de los DIEZ MIL COLONES que el Banco Anglo Costarricense había emprestado y que él recibí; que esta suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES estaba a mi cargo, ya que el exceso de confianza hacia él hizo que yo extendiera en el talonario de eventuales un recibo dando por recibidos los DIEZ MIL COLONES, de los que me entregó CINCO MIL EN EFECTIVO y el resto hasta OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES EN FACTURAS CANCELADAS POR EL.

11.—Si es cierto, como lo es, que enseñé a Strasburger copia de la escritura de cancelación de la hipoteca de doña Jessie Anderson firmada por esta señora y él en representación del Municipio en su calidad de Presidente Municipal extendida por el Juzgado Primero Civil de San José y que dije que quedaba comprobado que él había procedido de mala fé, porque la escritora tiene fecha 28 de abril de 1922; es decir que en esta fecha ya la Municipalidad no adeudaba nada a doña Jessie Anderson y cómo era posible que habiéndola él firmado, cuatro días después o sea el 1 de mayo aprobara con su voto un acuerdo para que el Tesorero cancelara una suma

de MIL COLONES que no se adeudaba.

12.—Si es cierto, como lo es, que Strasburger confundido manifestó ante Uds. que yo le había dicho que era cierto y que confesaba que yo no había tenido otra intervención en los mil colones que me había dicho que él había cancelado a doña Jessie Anderson, que la de aceptar que figurara en el acuerdo, porque ya el acta estaba extendida en el libro, que se me giraran para que yo los cancelara, puesto que él me había rogado que así lo aceptara ya que esta suma había sido pagada por él con anterioridad y que me entregaría el duplicado del comprobante que se le había extraviado, para que quedara satisfecho.

13.—Si es cierto, como lo es, que Strasburger ratificó que yo le había pedido muchas veces el duplicado de ese comprobante y que confirmé que no me lo había entregado por que dado su carácter despreocupado no se había acordado de pedir el duplicado del recibo perdido a doña Jessie Anderson.

14.—Si es cierto, como lo es, que Strasburger manifestó ante Uds. que la causa de esta diferencia de mil colones, debía consistir en que habría algún error en los libros llevados por el Sr. Foster y que los comisionó a Uds. para que se enteraran con este Sr. y determinarían en qué consistía la diferencia.

15.—Si es cierto, como lo es, que se excusaron aceptar esta comisión por las siguientes causas: Abel Arguedas porque había ido conmigo a la oficina del Sr. Foster y estaba convencido de que no había tal error, convicción que meses después confirmó al saber en su calidad de Tesorero Municipal, que el Sr. Foster traspasó su crédito de OCHO MIL COLONES al Crédito Agrícola de Cartago, en vez de los SIETE MIL que realmente se adeudaban y el señor Valenzuela pretextó sus múltiples ocupaciones.

Si ustedes encuentran fielmente redactada la conversación que se sostuvo en presencia de ustedes, ruegues firmen su conformidad determinadas por las notas que a continuación encontrarán; así mismo por estar el CUESTIONARIO redactado en tres hojas o cartillas, les agradecería consignaran sus firmas al margen de cada una también, para que no haya duda de la ratificación de Uds.

Con tal motivo, soy de Uds. Atto. y S. S.

M. BOUZA
Ex-Tesorero Mpal. del Cantón de Siquirres,
San José, 17 de Marzo de 1925
Sr. D. Manuel Bouza C.
San José

Sin que me nueva interés alguno contra el señor Strasburger, pero haciendo honor a la verdad, ratifico en todas sus partes el CUESTIONARIO de la conversación que dicho señor sostuvo con Ud. y estando presente también don Abel Arguedas, en su domicilio, días después de la publicación que Ud. hizo en el "Diario de Costa Rica" aproximadamente en el mes junio o Julio de 1923, para comprobar la nitidez de su actuación como Tesorero Municipal, con motivo de varias notas que la prensa publicó tratando de acumularle indirectamente cargos o irregularidades que Ud. no ha cometido y que me consta por haber firmado parte de la Comisión Visadora de sus cuentas a su salida de aquel puesto, informe que recibí oportunamente a la Municipalidad de Siquirres; el CUESTIONARIO consta con el presente de tres pliegos y al margen del primero y segundo también he firmado, atendiendo a sus deseos. Lo autorizo a Ud. para hacer de mi ratificación el uso que estime conveniente. De Ud. atento y S. S.

J. R. VALENZUELA S.

AUTOMOVILES
GRAY
Lo Más Bello
y lo Mejor
entre los Carros Baratos

PASE A VERLOS
donde
Bolaños & Ulloa
75 v. al O. de la Botica Francesa

NOTAS DE HEREDIA

Una súplica

Varias personas insisten por este medio, en suplicarle al activo Gerente de la Costa Rica Motor Co., ponga en esta ciudad un depósito de madera, con lo que se beneficia al público.

Aquí no se paga impuesto por esa clase de negocio, y la competencia es necesaria, más teniendo tan buena existencia de maderas del Pacífico la Costa Rica Motor Co., en San José.

Aquí tiene su buen garage frente al parque, lugar muy apropiado. Ojalá se atienda esa justa solicitud.

Abuso

El jueves salíamos de San José para esta ciudad en el camión de las diez y media y casi hay un grave accidente en el bajo de la cuesta de la Bermúdez, por la imprudencia de un boyero que muy campante venía dormido en la carreta, si no hubiera sido la habilidad del celoso conductor, hubiera habido un grave accidente. Ojalá se dicten serias

medidas para corregir esos abusos.

Mal estado de un camino

El honrado y laborioso Sr. don Juan Arguedas, vecino importante de San José de la Montaña nos suplica llamarle la atención al Director General de Caminos; sobre el pésimo estado en que está una distancia de mil varas, entre el punto llamado Cieruelos y Paso Llano. Los vecinos no pueden pasar ni a caballo, como menos con carreta y esto ahora en verano ¿Qué será en el invierno? A ese paso los agricultores se arruinan y el público no recibe varios artículos de primera necesidad.

Corresponsal

Sastrería
R. A. MIRANDA
LA PREFERIDA POR EL PUBLICO
por sus últimos estilos
y moderados precios
Pasaje Jiménez = San José

Doctor Constantino Herdocia
MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
ENFERMEDADES DE LOS
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE OFICINA: 10 a 11.30 y de 2 a 4. Contiguo al Teatro Variedades. Teléfono 1484

Puerto Limón, 18 de marzo de 1925.

Sr. don Manuel Bouza C.
San José.

La conversación que tuvo Ud. con don Alberto Strasburger G. a la que concurrí en unión de don Juan Rafael Valenzuela y en su domicilio es la expresión fiel de lo que allí manifestó Strasburger y de lo que Ud. le dijo. Por consiguiente y sin que de mi parte haya mala voluntad para este señor pero teniendo como norma de conducta hacer resplandecer la

verdad de todos los actos de mi vida, ratifico las 15 preguntas del CUESTIONARIO que me incluye en el presente pliego y en el primero y segundo adjunto, así como firmo también al margen de aquellos para complacer sus justos deseos.

Lo faculto a Ud. si lo estima necesario a sus intereses o reputación, hacer el uso de esta que mejor convenga a Ud.

Con la mayor consideración, soy de atto. y S. S.

J. ABEL ARGUEDAS

Lea, le interesa!

Ud. debe comprar directamente de mis propias fabricas :
Botones de concha perla o nácar iguales a los extranjeros, con 50% más baratos que aquellos.

REFRESCOS los más sabrosos que se elaboran en el país
Tapitas CORONA para botellas; mejores que las extranjeras por tener mejor disco, ser muy suaves para abrir sin que dañen las botellas.

Producción diaria: 500 docenas de medias botellas y refrescos
7200 botones de varios tamaños y formas
70000 tapitas "CORONA"

Represento muchas fábricas de toda clase de mercadería alemana, inglesa y americana, con plazos hasta seis meses.

Sírvese escribirme y economice dinero

CARTAGO **E. RUNNEBAUM** COSTA RICA

LITIGIO INTERESANTE SALA DE CASACION

Presidencia del Magistrado Licenciado don
Nicolás Oreámuno

Se trata de resolver en Casación el litigio por estelionato presentado por los señores Gonzalo y Arturo Moncada contra el señor Federico Hopkins.

En el uso de la palabra el abogado defensor del segundo, Lic. Raúl Ugalde, hace una larga exposición sobre el curso de las diferentes mandas establecidas, anteriores a ésta, contra los señores Moncada. Los acusa de soborno a un notario público y pide a la Sala que cancele el título de ese notario para seguridad de los propietarios, pues de otro modo se establecería un antecedente de fatales y vergonzosas consecuencias.

"¿Dejará la Honorable Sala que un notario sin escrúpulos tanto como los que lo han sobornado, a quienes la ley señala como culpables desde luego, queden sin castigo"? No lo creo, dice. "Por que de otro modo las propiedades y el honor de los ciudadanos estarían en lo futuro al arbitrio de gentes sin conciencia".

En el curso de su peroración ha de referirse luego a esa manifiesta tendencia que según el tiene el señor Moncada de usar medios reñidos con la ley y la conciencia a falta de los legales que sólo, dice, amparan en este caso a don Federico Hopkins.

Hace historia de antecedentes habidos entre su defendido y los señores Moncada, a quienes pone en el caso de los hijos que han recibido una excelente educación y se aprovechan de ella para arrancar su patrimonio y su honor al mismo que se las ha dado. Sostiene que los señores Moncada recibieron donados de manos de su padrastro señor Hopkins quince acciones de mil dólares cada una por valor de sesenta mil colones para cada uno de ellos, contra lo que afirman ellos de haber pagado esas acciones. Lee diferentes partes del proceso y de otros anteriores en los que constan las declaraciones de los señores Moncada, y muestra contradicciones pronunciadas, debido, según él, a la falta de cuidado de los señores Moncada en ponerse de acuerdo para dar las declaraciones. En diferentes partes del proceso se ve que el señor Arturo Moncada, en tanto que asegura que ha pagado sus sesenta mil colones en contante y sonante dice que los ha pagado con servicios profesionales que el señor Ugalde trata de demostrar que nunca existieron y luego con ciertos títulos de varias transacciones hechas por la señora madre de ellos.

"Primero el señor Moncada afirma que ha pagado, y pagado al contado, en moneda contante y sonante que, cual nuevo Montecristo, él ha encontrado en quien sabe qué lugar. El señor

Moncada se solaza en esos sueños de grandeza que sólo se sienten adormecer el cerebro en los sueños del hachis y del opio. Pero él no ha pagado, no"... Después de leer pasajes de los procesos que se amontonan sobre su pupitre, entre ellos una declaración del señor Moncada de que sí ha pagado, pero que ha pagado con sus servicios profesionales, dice el señor Ugalde. Eso es falso. El señor Moncada nunca pudo pagar con sus servicios profesionales. Cierzo que él pudo ufarse un tiempo entre sus colegas con el prestigio de ser abogado de una gran compañía minera, pero en esa compañía el señor Hopkins, por ese entonces, era solamente Administrador.

Hace sobre esto algunas consideraciones y prosigue: "Pudo también el señor Moncada haber servido como tenedor de libros en las em-

presas del señor Hopkins ya que él ostenta ese título; pero yo puedo demostrar que en los libros de señor Hopkins no aparece una sola línea que sea del señor Moncada". Hace algunas consideraciones de carácter más personal y continúa diciendo que en las mismas contradicciones de D. Arturo ha caído su hermano don Gonzalo. Lee antes de esto, párrafos en que la señora esposa de el señor Hopkins ha declarado que ella "no quería que el señor Hopkins fuese castigado de ninguna manera pues ha sido tan bueno que cualquier pena que él sufra la sufrirá ella". Muestra que el señor Hopkins tenía dinero y compraba propiedades en el mismo mes en que contraía matrimonio, lo que refuta los cargos hechos por la parte contraria de que el referido señor no poseía nada cuando se casó y antes bien era un hombre excesivamente po-

bre.

La exposición del señor Ugalde es larga y abundante en detalles y citas de los procesos. Pide al final a los Honorables Magistrados que juzguen como deben juzgar. Durante su peroración ha sido interrumpido varias veces por el señor Moncada, abogado y parte contraria.

El señor Presidente de la sala concede la palabra al señor Moncada. El empieza doliéndose de que el abogado de la parte contraria sea primo hermano carnal suyo. A medida que habla se exalta al extremo de proferir frases demasiado fuertes contra el señor Hopkins, a quien desconoce todo título de parentesco, y contra el señor abogado de la parte contraria.

El señor Ugalde pide entonces la palabra, que le es concedida, y suplica con todo respeto que se llame la atención del señor abogado de la parte contraria, haciendo notar que su disertación es demasiado fuera de lugar. El señor Presidente llama la atención al señor Moncada, quien acata la orden y continúa en un tono más reposado.

Quedó en uso de la palabra el señor Moncada, por haber levantado la sesión el Presidente.

**Pestañas Largas
y Sedosas
No Hay Nada Más Bello**
Haga crecer las suyas usando

Benguria

La sesión de anoche
en la Cruz Roja

Se procederá a construir casas
para pobres

A la hora acostumbrada y en el local de la Sociedad se reunieron los miembros del Comité Nacional.

Después de leída el acta anterior que se aprobó, el Presidente del Comité Dr. Cordero presenta una moción para que la Cruz Roja proceda inmediatamente a construir por su cuenta y de conformidad con la Ley N° 47 casas para pobres, pues la sociedad desea a todo trance

solucionar el problema de la construcción urbana. Se aceptó por unanimidad la moción y en consecuencia se darán los pasos preliminares para tal objetivo.

Se acordó pasar aviso a la Comisión Fiscalizadora que revisen los libros de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos lo cual se efectúa cada año.

Se leyeron comunicaciones de las señoras doña Rosario Z. de Cordero y doña Mercedes de Alvarez en que avisan que aceptan los cargos para Vocales del Comité de Damas de la Cruz Roja, y una carta de don Eduardo Castro S. agradeciendo el honor que se le confirió al condecorarlo con Medalla de Oro. Asimismo una nota del Ministro del ramo en que avisa que no es posible conceder a la Cruz Roja la franquicia postal.

Se dispuso reformar el reglamento de la Brigada Sanitaria; aplicar el reglamento interior a los miembros del Comité que no motivan sus ausencias y suspender las sesiones en la semana próxima.

Ya hoy hubo destace

Solucionada favorablemente la pretensión de los carniceros respecto a la no alza del impuesto de destace, los destazadores que ayer se negaron a destazar por cuanto no creían en las promesas hechas, hoy ya sintieron en ejercer su oficio con lo que se ha normalizado la situación de la carne.

**Sefué el Gallo..
pero vuelve**

El más calvo de todos los calvos habidos y el más divino de todos los gallos se marchó de esta tierra rumbo a los rumorosos lagos de Nicaragua. Pero el Gallo volverá. Hay una fuerza que lo atrae poderosamente. ¿Los toros de aquí? ¿El recuerdo de las sillas? No! Los "patriotas" de Legítimo, y los almuerzos de don Víctor, el simpático dueño del Gran Hotel Metrópoli.

¡No se olvide del Metrópoli

LAMEJOR

TELEFONO 190 — SAN JOSE DE COSTA RICA

*Nosotros excitamos al público a que se sirva visitar nuestra
Fábrica, con el fin de demostrarle el escrupuloso aseo que en
ella impera y la alta calidad de sus productos*

Ecós de la sesión municipal de anoche

**Valiente actitud de los
Regidores.—Lo que nos dijo
el Tesorero señor Zeledón B.**

nario don José Antonio Carvajal, del contador don Aulbal Hernández y del Tesorero don José M° Zeledón, en asocio de un miembro de cada comisión. Hablando hoy con el señor Zeledón nos dijo: En horas hábiles no es posible acometer esa labor, pues los quehaceres de mi oficina son tantos, que no me dejan un minuto libre.

Habrà que hacerlo extraordinariamente y yo lo haré con gusto, pero a condición de que nadie gane por eso retribución extraordinaria. Pasan ya de diez mil colones los gastos que todo este tejer y destejer han ocasionado y no es justo gravar con otros nuevos el tesoro municipal.

**El Delegado
del Poder
Ejecutivo**

Para investigar lo que ocurre en la Municipalidad de Siquirres se ha nombrado una comisión del seno del Congreso integrado por el Lic. don León Cortés como Presidente y don Félix Ortiz como Secretario.

Delegado del Ejecutivo será el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, don Salvador Bonilla.

**Accidente a
un carretonero**

A las once horas de hoy un carretonero llamado Francisco Hernández, de 24 años de edad, sufrió un accidente en la estación del Pacífico. El caballo que conducía el carrerón se asustó y empujó el vehículo hasta atrás causando un terrible prezonazo al carretonero.

Fué llevado al Hospital y su estado es grave.

Es probable que en el nuevo Presupuesto haya que reconsiderar los aumentos hechos a los sueldos de varios empleados. Entre ellos quizás el del propio Tesorero tenga que disminuirse, aunque la habilidad técnica con que el Presupuesto fué elaborado, dejó en el de cada comisión un fondo de reserva, quizás en previsión del terremoto que ha sobrevenido.

Esos fondos de reserva suman:

Presupuesto de Vías Públicas	₡ 11,070,50
Presupuesto de Cañería	₡ 20,190,55
Presupuesto de Sanidad	₡ 16,412,22
Presupuesto de Hacienda	₡ 13,655,50
Eventuales...	₡ 61,328,77

Falta ver si con esa suma se compensa el producto de la nueva tributación que ahora se desecha. De lo contrario, vendrán los recortes y las supresiones inevitables.

No dudamos que si el caso llega, los funcionarios que forman la comisión, sabrán dar el ejemplo, empezando por cercenar sus propias dotaciones.

Sección de la Cámara de Comercio de C. R.

San José, 2 de Abril de 1925.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.

S. D.

Señor:

Un número considerable de comerciantes detallistas de licores, se ha acercado a esta Cámara indicándole los perjuicios que traerá el cierre total de sus establecimientos en la próxima semana por coincidir el Sábado Santo con el 11 de Abril que también es feriado. Este perjuicio es no solamente para los comerciantes que tienen existencias adecuadas para esos días, sino también para los consumidores que no podrían proveerse de sus necesidades por cuatro días. En esta virtud, esta Cámara en cumplimiento de lo solicitado ruega al señor Ministro se sirva estudiar si no será posible permitir la apertura de esos establecimientos durante un tiempo razonable en las mañanas del Jueves y Sábado Santos sin perjuicio de que los departamentos dedicados al expendio de licores fueran debidamente clausurados y sellados durante esas horas.

Esta Cámara agradecerá al Señor Ministro la pronta contestación a fin de trasmitirla a los interesados.

Somos del Señor Ministro muy atentos y seguros servidores.

Cámara de Comercio de Costa Rica

El Presidente El Secretario

25 de Marzo de 1925.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

S. D.

Señor:

Con fecha 11 del que rige nos permitimos elevar a Ud. un memorial elevándole la queja presentada por nuestro Gremio de Patentados, en que se apunta que con clara violación del Artículo 451 del Código Fiscal, la Fábrica Nacional de Licores hace ventas al detalle para las cuales no está facultada, con perjuicio de quienes sí lo están por medio del pago de fuertes patentes e impuestos.

No hemos recibido contestación alguna y estaremos altamente agradecidos al Señor Ministro si se sirve darnos una resolución acerca del particular, ya que nuestro Gremio de Patentados, a nuestro juicio, se encuentra dentro de lo legal y justo.

Del Señor Ministro muy atentamente,

Cámara de Comercio de Costa Rica

El Presidente El Secretario

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 1608

REPUBLICA DE COSTA RICA

San José, 30 de marzo de 1925.

Señores Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio de Costa Rica

P.

En contestación al memorial de Uds. de 11 del corriente, en que se quejan por cuanto la Fábrica Nacional de Licores expende al menudeo alcoholes y licores finos, me es grato trascribirles el informe que acerca del particular se ha servido rendir el señor Administrador General de Licores, que dice:

"El artículo 451 del Código Fiscal se ajusta al plan para la venta de artículos estancados existente en 1885. En esa época había matrícula de expendedores patentados y la Fábrica expendía tan sólo aguardiente, ron y licores corrientes. La Ley de Licores transformó totalmente ese sistema. Ya no existe la matrícula de expendedores patentados y la Fábrica elabora otras bebidas alcohólicas semejantes a las que se importan del extranjero y asimiladas a éstas por la disposición número 492 de 6 de octubre de 1915. Su expendio quedó en consecuencia sujeto a las mismas reglas establecidas para los licores extranjeros. En cuanto al alcohol, por disposición número 231 de 25 de enero de 1915, fué autorizada su venta al por menor en la Fábrica Nacional y en las Agencias. Desde ese año de 1915, la Fábrica ha estado llevando a cabo la venta de esos artículos en la forma dicha. Ese hecho ha sido siempre ampliamente conocido por los rematarios de patentes, quienes sabían de

antemano, al adquirir su patente, el alcance de su privilegio lo mismo que sus limitaciones."

Soy de Uds. atento y S. S.

Tomás Soley Góell

San José, 2 de abril de 1925.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

Señor:

Tenemos la honra de acusar recibo de su atento oficio número 1608 del 30 de marzo próximo pasado, en el que transcribe la contestación dada por el señor Administrador General de Licores a nuestro memorial, dirigido a Ud con fecha 11 del mismo mes.

El artículo 451 del Código Fiscal está en vigencia, y si la clase de matrícula a que se refiere el señor Administrador ha dejado de existir, esto significa que la Fábrica Nacional no puede vender productos estancados a particulares ya que ellos no son expendedores matriculados y si solamente a los patentados de licores cuya categoría como tales fué creada por la Ley de Licores vigente.

Un decreto del Gobierno, ni una disposición del Ejecutivo, puede alterar la letra ni el espíritu de una Ley como lo es el Código Fiscal de la República. Podrá reglamentarla, pero desde luego que se le prohíbe la venta de artículos estancados a quienes no son expendedores matriculados, los cuales en el significado de ese artículo, según el señor Administrador, no existen, no es posible hacer reglamentación de ventas a personas o entidades inexistentes, y menos aún con perjuicio de personas y entidades cuya existencia es perfectamente clara de acuerdo con la antes mencionada Ley de Licores vigente.

Mucho estimaremos al señor Ministro se sirva dar a esta Cámara su opinión acerca de este punto, ya que hasta este momento solamente tenemos la del señor Administrador de la Fábrica de Licores.

Con toda consideración somos de Ud atentos, afectísimos y seguros servidores,

Cámara de Comercio de Costa Rica

El Presidente El Secretario

LA CRUZ BLANCA

Fábrica de Refrescos de Juan de La Vega
ESTRICTA HIGIENE EN LA ELABORACION — Preparados cuidadosamente a base de Gas Carbónico y agua pura — 50 varas al norte de "El Cometa", San José

Los Impuestos y la Municipalidad

Práctica a mano ha sido la de aumentar los tributos o establecer nuevos. Para eso no hay otro trabajo que el de cambiar los números o hacer nuevos. Jamás nadie busca la base científica, equitativa. El problema en esta forma da trabajo y no es del dominio de los ineptos o de los llenos de incuria. El camino trillado es el primero y por él se van todos los Regidores de casi todas las municipalidades.

En el momento actual el ayuntamiento capitalino es la vergüenza más grande que se pueda imaginar. Mientras estuvo Pochet, la situación fue grave. Después de ido, sigue peor. Hay elementos sin decoro, cobardes. No les da pena pedir para sí un automóvil? Por qué les da miedo concurrir a celebrar sesión, a responsabilizarse de ideas y principios o enmendar errores?

Entre los múltiples escándalos que debe recoger la historia patria en el primer cuarto del siglo XX está el Municipal.

Don Cleto alguna vez necesitó automóvil para estar a las 6 de la mañana a ver los trabajos en los lugares más apartados de la ciudad? No es una vergüenza que un viejo venerable dé ejemplo a

jóvenes llenos de vigor? Cómo valorizar el civismo de uno y otros? sencillamente son cosas sin nombre.

Maldita la hora en que los comicios populares eligieron para sus representantes a gente tan inútil. Y mil veces maldita también la complacencia con que el Ejecutivo ha visto y ve ese desbarajoste y caos.

Un Inspector que cobra gran estipendio por subirl o bajar números sin criterio científico, lógico ni equitativo. La comunidad no debe pagar nuevos ni más tributos; no son necesarios. Nada se hace, nada nuevo se emprende que justifique ese aumento.

Los carniceros obran en su defensa pero indirectamente en favor del consumidor y así también los patentados, los comerciantes en general.

Se provoca al pueblo y ese pueblo puede cometer represalias.

Las cosas así constituyen atentados, verdaderas tiranías.

Que los pueblos estudien a sus representantes, que no sean los candidatos de la puerca comadrería política a quienes deben favorecer.

Que se solucionen los negocios con criterio amplio, lógico y científico.

Asistir al
Gran Hotel Europa
los Jueves y Domingos
A LAS
Comidas - Concierto
ES EL
Distintivo de la gente de Buen Gusto

Aserradero La Constructora
y depósito de Maderas de López y Retana
Maderas del Pacífico de "La Medina"
Atendemos Pedidos Especiales
Depósito: Calle Alfredo Volio sur. Aserradero: Calle 10 sur
Teléfono No. 66



Aceite Verde

ESPECÍFICO PARA COMBATIR la rasquiña o sarna en la persona
Remedio infalible para quitar la picazón del cuerpo

Pídalo en todas las Boticas

Se prepara en la "Farmacia España" - Cartago, C. R.

EL CONGRESO y el Problema del dulce

Don Eusebio Rodríguez O, ese genuino agricultor de nuestra provincia de Alajuela, curtido en los ajeteos y los trabajos del campo, ese representante de tantos y tantos pequeños cultivadores de la caña de aquella región, ese defensor de los intereses del pueblo, nos da esta mañana el gusto de saborear uno de sus artículos sobre problemas agrícolas, que él titula *Parece Mentura*.

El artículo en cuestión tiene un pequeño tinte político, que nosotros por principio, no hemos aceptado en el pasado; hace un llamamiento a sus coopartidarios agrícolas a la vez que les advierte las grandes responsabilidades en que incurrir para con su pueblo que los eligió, al no atender de preferencia sus intereses vitales.

Hemos comentado ligeramente y con números, varios aspectos del problema y estamos seguros de que el país entero estará con nosotros en que el asunto es de gran importancia; pero no participamos del parecer de que solo incumbe a los del grupo llamado Agrícola en el Congreso el defender los intereses agrícolas base de todo desenvolvimiento en este país; creemos que el Congreso entero debe estar interesado en ello; aún más, estamos seguros de que todos los grupos de ese Alto Cuerpo están igualmente preocupados de dar una solución aunque sea de momento a la crisis, prestando su cooperación aunque pequeña, a la industria. Y la prueba de ello es que fue el General Volio, el úsico que rompió el silencio anteayer en el Congreso para interpelar a la Comisión de Hacienda sobre la suerte que corría el proyecto del Ejecutivo. El señor Volio no pertenece al grupo de Agrícolas, siendo sin embargo leader de intereses del pueblo y tribuno de la plebe. Como poder imaginar que el grupo del jimenismo no está igualmente interesado?

Si hemos llamado la atención, y a todos en general, sobre la apatía aparente con que se ha tratado este asunto vital que afecta las pequeñas inversiones de miles de ciudadanos del pueblo cuyos esfuerzos aunados y capitalizados representan en el peor de los tiempos y de la crisis un mínimum de riqueza nacional que no baja de cincuenta millones de colones.

Creemos por lo tanto que el pueblo agricultor ha visto con especial agrado la declaración del diputado Castro, al contestar al señor Volio su interpelación, de que en esta semana la Comisión de Hacienda presentará su dictamen, cuyo conocimiento todo el mundo ansía.

Ciudadano

IRREGULARIDADES de la Junta de Educación de S. Isidro de Heredia

La Junta de Educación de San Isidro de Heredia estuvo desde 1915 irregularmente integrada. Tenía dos Tesoreros, uno de ellos manejaba ₡ 3000- producto de la venta de un lote de terreno a la Junta Edificadora de la Iglesia. Esa suma no ingresó al Tesoro de la Junta de Educación, pero ésta nombró para depositario de ella a una persona. El Presidente de la Junta de Educación giró contra ella para diferentes gastos pero sin comprobantes. Hecha por la actual Junta la liquidación a presencia del Sr. Inspector de Tesorerías Escolares don Gonzalo Zavas Bazán, se ha advertido que de los ₡ 3000- de esta especial tesorería sólo queda un saldo de ₡ 120; pero las inversiones fueron objetadas por el Inspector de Tesorerías Escolares, o

mejor dicho desaprobadas. El Presidente de la Junta anterior había retirado una suma de ₡ 1163 en concepto de lo que le correspondía por renta de destace y fondo de licores. Eso fué objeto también por el activo funcionario mencionado como incorrecto porque los Presidentes de las Juntas no tienen atribuciones para manejar directamente los fondos escolares. Se liquidó con un saldo a favor por la suma de tres bonos nacionales de 1923. ₡ 300 y ₡ 284 en efectivo enterado por el Presidente de la Tesorería. Así mismo se recogió la cantidad de ₡ 1860 producto de la venta de otro lote de terreno. En consecuencia el Tesorero debe abrir sus libros con la suma de ₡ 2841 64 según acuerdo tomado en sesión del 1º de los corrientes.

JOSEFITA	Son las 4 mejores Harinas que hay en el país	FAUSTO
FORTALEZA	— IMPORTADAS POR —	ANCLA
FAUSTO CALDERON COTO		

Gran Oportunidad!!

El propietario de LA TIENDA MIL COLORES, ofrece a su numerosa clientela de Provincias y de San José, un gran surtido de casimires, que acaba de recibir de las más grandes fábricas de Inglaterra. Para garantizar la procedencia inglesa de su mercancía, promete entregar 500.00 colones, en calidad de regalo, a quien logre encontrar dentro de sus depósitos, un centímetro de tela, que no sea casimir inglés.

El departamento de sastrería de dicha Tienda, se ocupa en confeccionar, constantemente, para caballeros, jóvenes y niños, una gran cantidad de trajes sobre medidas, de todo tamaño y forma, según patrones y figurines de última moda. Así, pues, la corrección estética del corte a tijera, junto a la belleza del colorido y finura de la tela inglesa, hacen de las obras del mencionado taller, algo realmente insuperable en su clase y alcance de todas las fortunas, pues, en escala ascendente de cinco colones, dispone de cortes que valen, desde treinta, hasta ciento veinte cada uno.

La elegancia y la economía en el traje, son dos ventajas que actualmente monopoliza, para beneficio de sus clientes "La Tienda Mil Colores"

Dirección: Calle 2ª Sur. Entre Avenida Central y 2ª Oeste, Tienda N° 33, frente a "La Alhambra". Apartado 1243. San José C. R. Teléfono N° 119.

Enrique Yankelwitz

PREVENTOL

La mejor insecticida, desinfectante y purificador Mata-moscas, Zancudos, Cucarachas y Hormigas Se aplica por medio de un aparato atomizador

LAS MEJORES MADERAS DEL PACIFICO

DONDE

FERNANDO CASTRO

TELEFONO 2 - APARTADO 223

Calle 2a. Sur No. 1420
SAN JOSE, C. R.

POR LA POLICIA de la Segunda Sección fueron descubiertos varios robos considerables

Robo de mercaderías a Calzada y Ruíz

También tenemos que informar que la policía de la Segunda Sección descubrió a los autores del robo de mercaderías que en la madrugada del cuatro del mes anterior hicieron en la casa de los Sres. Calzada y Ruíz, de esta plaza, robo consistente en casimires, y gruesas de hilo, calcetines y pañolones, cuyo valor total se estima en más de mil colones. Este robo, como informamos oportunamente, se cometió metiendo un muchacho por una ventana que rompieron. Se detuvo el sujeto Carlos Bonilla, quien interrogado confesó ser el que se había metido por el hueco de la linternilla y abrió a sus

compañeros Víctor Soto Calderón, y a otro cuyo nombre ignora.

Donde se encontraron esas mercaderías.

Según las declaraciones de los detenidos habrían llevado las mercaderías en sacos al señor José Garro dueño de El Trueno, al señor José Bermúdez, dueño de La Muralla, al señor Marcelino García, dueño de La Nueva Tempestad, a la tienda del señor Miguel Carranza. Practicados los registros, se encontró únicamente en casa del señor Garro dos cortes de casimir, y donde el señor José Bermúdez, tres cortes del mismo género, los que se remitieron al Juez con los indiciados para su juzgamiento.

Central S. José Stadium

(Antes Teatro Olimpia)

Sábado 4 de los corrientes, Gran encuentro de boxeo.

El más emocionante de los que se han hecho aquí Tomará parte en ella el Campeón de Costa Rica Juan Orfila, el valiente a quien ya conoce nuestro público y que ha salido triunfante en todos los encuentros y q' ahora medirá sus fuerzas con Juan Sánchez Sereno Campeón de peso gallo, 118 libras, de la armada americana. Este será un encuentro resonante.

También pelearán muy buenos preliminares demostrando que tienen sangre caliente de buen costarricense.

Por 9.500 Colones

se vende una casa contra temblores. Consta de 2 salas, 3 dormitorios, comedor, cocina y servicio SANITARIO

Entenderse en esta Imprenta con Gustavo Navarro y en la propiedad con Bernardo Cubero.

TIPOS DE CAMBIO

New York.....	400 1/2
Londres.....	381
París.....	104
España.....	285
Italia.....	83
Suiza.....	386
Bélgica.....	102
Berlín.....	400 1/2
Amsterdam.....	40 1/2

BIBLIOTECA bien seleccionada de los más leídos autores contemporáneos SE VENDE. Consta de unos 200 tomos. — Informes: BORRASE HERMANOS

SASTRERIA ESTRELLA DE ARTE DE GONZALO ARTAVIA

25 varas al Norte de la Botica Francesa

Crédito favorecido: Número 93

Por obsequio, fué cancelado el crédito No. 93 de don Víctor M. Flores.

Presenciaron los señores Miguel Araya, Gamaniel Morales y otros.

30—Marzo—1925

La eficacia del Tonomalare

Wenceslao Fábrega.—"Damasco Farm".—24 millas.—Línea de L1 món.

Sres. O. Boehlen & Co San José.

Muy señores míos: Por la presente deseo manifestar a Uds. que desde algún tiempo he ensayado el TONOMALARE que representan Uds. en la Am. Centra.

Debo constatar que entre todos los productos ensayados sea por recomendación medicinal o por indicación de otra persona, ningún producto me ha dado los resultados eficaces y en tan poco tiempo como su TONOMALARE para combatir y curar la malaria.

Estoy empleándolo con muy buen éxito entre todos los peones trabajando en mi finca y hasta hoy ninguno quedó descontento de los resultados obtenidos por ese producto. Por tal motivo puedo recomendarlo a todas aquellas personas que padecen de malaria o trabajen en zonas a donde estén expuestas en peligro de infección de malaria. Soy de Uds. muy atento y S. S.

Wenceslao Fábrega

Distribuidores en Centro América. O. BOHEN & CO. San José Costa Rica

Grandes compras de tabacos

Atenas 1º

A Nueva Prensa

Hoy por aquí por aquí rumbo a Palmares los señores Antillón y Tarín, dueños de la gran fábrica de cigarrillos «Ticos». Esos señores han comprado existencias de tabaco y próximas cosechas por valor de miles de colones. El tabaco de estos lugares es el mejor de la República y se cotiza a alto precio.

Corresponsal



Personal de los Talleres de la Fábrica de Mosaicos EL INGENIO de propiedad de don Francisco Jiménez Ortíz

No Compre Mosaicos SIN ANTES CONSULTAR LOS

Precios y Calidad

DE LOS DE LA

Fábrica de Mosaicos

“EL INGENIO”

Apart 887 - Detras de La Dolorosa - Tel 1033

AVISOS DE OCASION

TARIFA

25 palabras o menos, \$ 0.75 por inserción. Mínimo: 4 inserciones. Exceso 3 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

HIERRO ESPIRAL para construcciones de cemento armado. Acaba de recibir la Ferreteria Espriella y Compañía.

Muebles Los encuentra hechos en la Ebanistería de Auriel Gallardo. Si los que hay no son de su gusto, pueden hacerse con gran rapidez. No olvide que la mejor recomendación de un taller es la demanda de que goza.—50 varas al este de las oficinas de Mr. Lindo.

MUEBLES VINOCKOUR. — En esta redacción se darán amplias referencias sobre la manera cómo pueden los pobres adquirir magníficos muebles en favorables condiciones, de los de la casa de don Adolfo Vinockour.

DE OCASION Para la venta a bajos precios un lote de muebles nuevos, bien trabajados. Almacén de C. Hernández y Co., 125 varas al Norte del Carmen.

E. VALLE Y CO. - EBANISTERIA Si Usted desea muebles a los últimos estilos, visítenos que se le garantiza el trabajo y el charol.—Cuesta de Moras.

Tapicería PARISIEN Trabajos en muebles y carruajes, confección de cortinajes, toldos, percheros, etc.—Colchones de resorte y de clases corrientes.—Trabajos garantizados.—Avenida Central, bajos de Cuesta de Moras. HIGINIO VILLALTA.

MUEBLES DE GANGA.—P. Asch y Cia. 50 varas al Sur de la Catedral.

JUAN BTA. VENEGAS Sastrería en el Pasaje de Mercado (Paco Amerling). Surtido de casimires de toda clase: ingleses y franceses, los que ofrece a precio de factura.

SE VENDE un "Carrousel" que da muy buenas ganancias.—Entenderse con León Rojas, en el Pacífico.

LA COLOMBIANA - SASTRERÍA DE FRANCISCO GÓMEZ Z Situada en la Avenida Central, frente a la Tienda Kepfer.—Permanente surtido de casimires.—Está a la orden para satisfacer el gusto más caprichoso. Haga Ud. su vestido y se convencerá.

SE NECESITAN \$ 10,000.00 sobre hipoteca. En esta imprenta se informará.

LOZA FINA donde Constantino Navas, para vender a precios de ocasión y por muy pocos días.

COMPRA Y VENTA DE MUEBLES

Consulte con nosotros, antes de comprar o vender; los que lo han hecho así, están satisfechos

COSTADO SUR DE LA CATEDRAL SAN JOSE

TEATRO AMERICA

Domingo 5 de Abril

Funciones colosales con la notable

Compañía Marina Ughetti

A las 2:30

La Holandesa

de un éxito resonante

A las 8:30

Estreno más grande de la temporada El mayor éxito de los UGHETTI

La Condesa Bailarina

Teatro Variedades

Domingo 5 de Abril

A las 1 p. m.

El Rey del Circo

A las 2

Muy buenas cómicas

A las 4

EL CABALLERO DEL SILENCIO

Fred Thomson

A las 7 p. m.

Empieza la serie colosal de arte francés

El Hijo del Mercado

A las 8:30

¡Gran acontecimiento! Estreno del grandioso éxito de Harold Lloyd

TERROR A LAS MUJERES

TEATRO ADELA

Domingo 5 de Abril

A las 2 p. m.

Sigue la serie extraordinaria

El Rey del Circo

A las 4

La sensacional comedia dramática de Fred Thomson

El Caballero del Silencio

con el mejor caballo de los Estados Unidos

A las 7

LA CAZADORA

por Coolen Moore

A las 8:30

La comedia cumbre de HAROLD LLOYD

Terror a las Mujeres

Teatro Moderno

Domingo 5 de Abril

A las 1 p. m.

Muy buenas Cómicas

A las 2:30

LA CONSENTIDA

por Mary Pickford

A las 4

SERENATA

por Miriam Cooper

A las 7

LA CAZADORA

comedia muy interesante por Coolen Moore

A las 8 y 30

ESTRENO COLOSAL

La gran película de Gloria Swanson

La octava Esposa de Barba Azul y Revista Pathé 8 y 9

MITADA POR TODOS

IGUALADA POR NINGUNO

CERVEZA TRAUBE

El Subsecretario de Sanidad

contesta una pregunta nuestra

San José, Costa Rica, Marzo 3. de 1925. Sr. Admor. de LA NUEVA PRENSA.

Pte.

Estimado amigo: Tengo el gusto de responder a la pregunta que en su estimable periódico me hizo ayer.

No ha habido ciertamente solicitudes de varones para ingresar a la Escuela de Inspectores de Sanidad. Si la razón estuviera en el monto de los derechos de matrícula, sería cosa de fácil arreglo. Pero no creo que ese sea el motivo, pues algunas señoras y señoritas sí han solicitado la matrícula. Lo que pasa es que no existe aún

afición suficiente por esta clase de estudios.

Abrir la escuela con sólo alumnas no responde a los deseos de la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública que son de tener jóvenes técnicamente preparados para estudiar y corregir en pueblos apartados las deficiencias sanitarias que existen. Era mi ánimo dar dentro de los mismos estudios una dirección distinta a las alumnas para prepararlas para enfermeras visitadoras.

Por lo expuesto verá Ud. que no es posible confundir estos estudios con los de farmacia.

De Ud. Atto. y S. S. SOLÓN NUÑEZ

EXPLICACIONES sobre una circular del doctor don Solón Nuñez

San José, Costa Rica, Abril 4 de 1925.

Sr. Director de La Nueva Prensa. Pte.

Muy Sr. mío:

Ruego a Ud. dar cabida en su importante periódico a las siguientes palabras:

Al dirigir a los señores Gobernadores una circular pidiéndoles enterar más de cerca a los empleados de su dependencia sobre la importancia de sus funciones sanitarias, no he tenido ni la más remota idea de molestar ni de criticar en lo más leve la actitud de ninguno de los señores Gobernadores y me

nos aún la del Sr. Sotela cuya actividad reconozco, y a quien debo más de una deferencia.

Quise decir que en las visitas a los pueblos no es posible apreciar si las autoridades cumplen las funciones de higiene que las leyes y reglamentos de policía les señalan. No existe en mí, creándolo así los señores gobernadores y en especial el Sr. Sotela, la costumbre de censurar con justicia o sin ella, los actos de los demás.

De Ud. muy Atto. y S. S.

SOLON NUÑEZ

Dormir MAL

ES PERDER EL TIEMPO

y ese tiempo perdido significa la Tercera Parte de su Vida

EVITE ESTO COMPRANDO UN

COLCHON DE RESORTES

de los que fabrica la

COLCHONERIA ESPAÑOLA

en su Departamento dedicado exclusivamente a este Ramo

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA!

Colchones de Crio, Balsa y Heno DE TODO TAMANO Y PRECIO EN EXISTENCIA SIEMPRE

MERCEDES V. DE SANOU 75 varas al oeste de la Botica Francesa

Linda heredera

El hogar de nuestro estimado amigo don Laureano Albán C. y de su señora esposa ha recibido un lindo presente del cielo traído por la legendaria cigüeña en el pico con toda felicidad.

Nuestra más calurosa felicitación para los felices pa-

dres y nuestros votos de eterna ventura para la niña.

TALLER DE AFILACION

DE INOCENCIO ANDION F.

Se afilan toda clase de herramientas, como tijeras, cuchillos, cuchillas, navajas, etc., en máquina de mi invención

8ª Avenida E., esquina a Calle 5ª S.

Sal de Frutas

La mejor hasta ahora conocida por su efervescencia, sabor y olor a la FRUTA MADURA

Fabricada únicamente por RUBEN SALAS CH.—Heredia

Fídase en TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Depósitos al por mayor en los principales almacenes de San José

LOS POLITICOS en la Educación

Actualmente algunos funcionarios de Educación están estudiando el proyecto de reforma a la Ley de Socorro Mútuo convirtiéndola en una de Seguros de Vida.

La reforma incluye el nombramiento de un Tesorero con grandes prebendas. Nada menos que el 30% por manejar escasos fondos. No se necesita de ese nuevo funcionario que lo será un político, según todas las trazas o un compadre.

Convertida la ley en la de Seguro de Vida no hay, nos parece, otra cosa que hacer sino deducir la parte proporcional a cada maestro y Profesor y con lo deducido hacer el correspondiente giro para el familiar o persona designada por el fallecido y entregárselo.

Al Ministerio con conocimiento de el aviso de defunción de un miembro docente, le bastará una circular a las oficinas expedidoras de giros avisando hacer la deducción. Qué razón hay para que se quiera hacer el nombramiento de un Tesorero con el 30% por su trabajo? Y qué suma va a manejar el Tesorero en cada defunción? Como está hoy eso son ahí de \$ 1500. De esto debe deducirse la bonita suma de \$ 450. Qué bonito negocio, no es verdad?

Está bien que algún político sea el interesado en la transformación de la actual ley de Socorros, pero sin buscar prebendas para nadie.

Y los maestros y profesores tan tranquilos que no defienden sus intereses!

Sin alumbrado de calle

Ayer en todo el distrito del Hospital faltó la luz en las calles, especialmente en la cuarta; ni una sola pudimos ver encendida. Eso se debió sin duda al poco buen estado de la planta que no puede recibir un poco más de agua y cuando llueve se descompone.

Los abonados a la luz del tranvía no recibieron luz por más de una hora, con lo que se resarcieron de la falta de luz en la calle.

Reunión del Consejo Supremo de los Sindicatos

Se nos ha anunciado que mañana a las siete de la noche en el local de sesiones se verificará una reunión del Consejo Supremo de los Sindicatos en el cual se tratará de importantes puntos de interés para los obreros en general a quienes se nos ha rogado invitar por este medio.

¡Todo sea por Dios.